



Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

## PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria de fecha treinta y uno de Marzo de dos mil catorce, se ha resuelto:

### **64. ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL PARA LA EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL QUIOSCO SITUADO EN PARQUE VERÓNICA DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA.**

Resultando que completado el expediente de contratación del concurso para la adjudicación del contrato para la "CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL PARA LA EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL QUIOSCO SITUADO EN PARQUE VERÓNICA DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA", por procedimiento abierto mediante concurso, previsto y regulado en el TRLCSP y en el Reglamento General del TRLCAP aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, se propone la adjudicación del contrato y su aprobación de conformidad con el artículo 151 TRLCSP:

Visto el expediente tramitado, vistos los informes favorables emitidos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda:

Primero.-Declarar válidos los actos de licitación precedentes.

Segundo.- La adjudicación del contrato para la "CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL PARA LA EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL QUIOSCO SITUADO EN PARQUE VERÓNICA DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA" a favor de D. José Luis Narbona Hidalgo, como autor de la proposición que ha obtenido mayor puntuación en la baremación de la aplicación de los criterios estipulados en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por un canon anual conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Municipal nº 17 reguladora de la tasa por utilizaciones privativas o aprovechamiento especiales sobre quioscos en la vía pública, que tiene en cuenta la localización de los quioscos, y ordenar la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

Tercero.- Aprobar el modelo de contrato mediante el que se formalizará esta adjudicación y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para su firma.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.



Antequera, 3 de Abril de 2014

El Secretario